

ANTECEDENTES DE LA CONTROVERTIDA DIRECTIVA

Nota de Prensa

Historia secreta de la directiva del retorno

Juan Carlos Rincón

BBC Mundo

La controvertida Directiva del Retorno de inmigrantes ilegales aprobada por el parlamento europeo este miércoles, tiene una larga y escondida historia. Además, es sólo la punta del iceberg.



La directiva fue aprobada por 367 votos a favor, 206 en contra y 109 en blanco.

El momento político de la Unión Europea, en cuya mayoría de países hay gobiernos considerados de derecha, jugó en favor de la aprobación -sin enmiendas- de la Directiva.

De un grupo de 15 países con mayoría de gobiernos socialistas o centristas a finales del siglo XX, se ha pasado a una UE con 27 naciones y mayoría de la derecha, tradicionalmente más restrictiva y celosa de las libertades y los derechos civiles.

En 8 años, el panorama político y la representación cambió de forma tal que en el Parlamento Europeo la votación favorable a la norma estaba asegurada de antemano por el Partido Popular, los liberales y la derecha nacionalista, en contra de los socialistas, los verdes y la Izquierda Unida.

La Directiva tuvo un largo proceso en el entramado comunitario y es la primera -y apenas una parte- de la estrategia de asilo y migración común de la UE, que comenzó a diseñarse el 16 de octubre de 1999 en el Consejo Europeo de Tampere, en Finlandia.

"Hemos empezado con un paso amargo porque toca un ámbito muy sensible. Hablamos de inmigrantes clandestinos y es un tema muy duro para todos los que han llegado a la UE en esas condiciones", le dijo a BBC Mundo, el europarlamentario socialista español Javier Moreno Sánchez.

Pero hay otras normas en proceso que son más favorables; unas atacarán las redes de traficantes de inmigrantes irregulares y otras darán mayores garantías para los inmigrantes legales.

Historia escondida

¿Hubo entonces falta de visión política al aprobar la directiva?

"Es una decisión de estrategia y pragmatismo político porque si se hacían modificaciones, debía volver al Consejo de Ministros para aceptar las enmiendas, y se corría el riesgo de empantanar de nuevo la norma en una negociación de dos o tres años", explicó a BBC Mundo el europarlamentario liberal Ignasi Guardans.

Los registros comunitarios muestran que la política general de emigración de la UE se trazó en Tampere en 1999 pero los atentados del 11 de septiembre de 2001 frenaron el proceso de preparación y discusión de sus normas y sólo hasta el 5 de noviembre de 2004, el Consejo Europeo de La Haya (Holanda), dió vía libre al proceso.

Sin embargo estuvieron empantanadas debido a los intereses nacionales y el tema de la inmigración no hizo parte de las prioridades de la UE, a pesar de la insistencia del gobierno español.

Por ello, la Directiva del Retorno, que se refiere a inmigrantes ilegales, apenas fue presentada en septiembre de 2005 por la Comisión Europea -el ejecutivo comunitario- y las normas sobre migración legal en diciembre del mismo año.

Pero luego de casi tres años de discusiones y con la obligación de ser aprobada por el Parlamento dentro de la nueva figura de "co decisión política", fue aceptada por los ministros de Justicia e Interior este año.

"Hubo muchos cambios de gobierno en el camino, como en Francia y en Italia, que coincidieron cuando llegó a la recta final", explica el europarlamentario Javier Moreno.

Medidas futuras

La derecha europea se opuso a las enmiendas de la Directiva del retorno, que se procesó primero porque para la UE, la inmigración clandestina es un problema más complejo y difícil que la legal.

Pero en proceso hay más normas esenciales para consolidar la política europea de inmigración que deberán ser presentadas en el

segundo semestre, cuando Francia asuma la presidencia de la UE.

Una de ellas, complementaria de la recién aprobada, establece sanciones penales a los empleadores de inmigrantes ilegales y busca atacar las redes de traficantes que se lucran con el negocio.

Sin embargo requiere mucha voluntad política para su aprobación porque hay muchos intereses y dinero en juego alrededor de esta norma, que está redactada en la Comisión Europea pero que no ha sido presentada al Consejo de Ministros.

El Reino Unido dio el ejemplo y desde noviembre de 2007 tiene leyes que multan con US\$20.000 por trabajador, a las empresas que contraten ilegales y además prisión para sus directivos.

La intención de la UE es que el conjunto de normas reduzca el campo de posibilidades para los inmigrantes ilegales, eliminando el problema de que sean engañados, explotados y abandonados a su suerte por las redes de traficantes.

El toque francés

Está lista también otra directiva que establece el acceso a un permiso único de trabajo y de residencia dentro de la UE para los inmigrantes legales, que se reconocerá en los 27 países del grupo.

El presidente francés Nicolás Sarkozy ha anunciado públicamente que respalda un "Pacto Europeo de Inmigración", considerado restrictivo por varios analistas, dado que obligaría a un contrato de integración, al aprendizaje del idioma y además rechaza las regularizaciones masivas de inmigrantes ilegales como se hizo en España en junio de 2005.

Entre tanto, otra Directiva, conocida como la tarjeta Azul, ya está a consideración del Consejo de Ministros y establece las condiciones y garantías para los esquemas de migración altamente cualificada.

Los socialistas quieren que sus beneficios se extiendan a todos los trabajadores residiendo legalmente en la UE y que sea aprobada en el segundo semestre del año.

Y en ese sentido, la Comisión Europea prepara otras normas: una que fija una base común de derechos para todos los inmigrantes legales y otra que establece los derechos y garantías para trabajadores temporales, becarios y empleados que han sido trasladados por sus empresas a la Unión Europea.

Pero nuevamente los vaivenes de la política europea jugarán un papel clave y Francia, con un presidente de derecha, tiene ahora la palabra y la decisión.

BBCMundo.com / 19 de junio 2008
